

El Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco:
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO

CONVOCA A:

PERSONAS FÍSICAS O MORALES A PARTICIPAR EN EL OTORGAMIENTO DE LA
CONCESIÓN DE FOTOCOPIADO Y PAPELERIA DEL PLANTEL TLAJOMULCO DE ZUÑIGA

OBJETIVO: Identificar a un prestador del servicio de papelería, proporcionando a los alumnos un servicio de venta de artículos de papelería y fotocopiado en óptimas condiciones de calidad y precio, por el período comprendido de agosto 2025 – junio 2026.

REQUISITOS:

- Presentar por escrito su interés de prestar servicio de papelería y fotocopiado.
- Presentar currículum que señale la experiencia que haya en este tipo de servicios, donde se incluya correo electrónico y número teléfono para cualquier duda o aclaración, en caso de no tener medio de contacto la propuesta será desechada.
- Presentar dos cartas de recomendación que avalen su profesionalismo con datos de contacto telefónico.
- Listado de precios que incluya la variedad de artículos de papelería y fotocopiado.
- Declaración de contar con mobiliario para prestar el servicio y/o la posibilidad de arrendarlo.
- Declaración de no tener lazos de parentesco con trabajadores del Colegio.
- Declaración de no tener impedimentos legales para ejercer el comercio o carta de policía.
- Identificación Oficial (INE, Pasaporte.)

Los participantes deberán presentar la documentación completa en sobre cerrado con firma, en el domicilio de plantel, en caso de que se requiera digitalizar su expediente debe realizarse antes de entregar el sobre cerrado, en el entendido de que serán desechadas aquellas que se encuentren incompletas.

Aspectos Personales:

Respeto, iniciativa, criterio, capacidad para relacionarse con jóvenes, sentido del orden, honestidad y discreción, sentido de la responsabilidad y urgencia, espíritu de apoyo y colaboración.

En Caso de Resultar Adjudicado:

- El participante que resulte adjudicado, deberá presentar copia de una identificación oficial vigente (INE, pasaporte, etc.), comprobante de domicilio y carta de no antecedentes penales.
- El Concesionario pagará un porcentaje que será la parte proporcional de Luz y Agua, se depositará a la cuenta que el CECyTE Jalisco le indique.

Las propuestas serán evaluadas tomando en cuenta los precios y variedad de los productos ofertados.

- El concesionario depositará a la cuenta que el Colegio le indique por concepto de depósito la cantidad de:

\$ 3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) para planteles con 600 alumnos o menos,
\$ 4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.) para planteles con 601 a 999 alumnos y,
\$ 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) para planteles con 1000 alumnos o más.

El depósito será devuelto cuando al término del contrato el Concesionario lo solicite por escrito y, acompañe la petición con una Constancia de No Adeudo a su favor, expedida por el Director del Plantel y que exhiba el Acta Circunstanciada firmada de conformidad por el Director del Plantel.

Por el servicio de la concesión se depositará una cuota semanal acorde a la matrícula existente en el plantel, dichas cuotas deberán ser depositadas puntualmente a la cuenta bancaria del colegio que le sea indicada en el momento de la firma del contrato. Bajo ciertos supuestos, las cuotas podrán ser condonadas bajo los requisitos establecidos en el contrato.

N° DE ALUMNOS	MONTO SEMANAL
1 a 300	\$250
301 a 500	\$400.00
501 a 700	\$600.00
701 a 900	\$800.00
901 en adelante	\$1000.00

EL CONTRATO será rescindido en caso de que el concesionario no cumpla con lo dispuesto, o incumpla con las condiciones establecidas en el contrato.

Periodo de recepción de propuestas en el plantel del 11 al 14 de agosto del presente año.

Una vez que el comité evaluador revisé y analicé las propuestas recibidas, se adjudicará la concesión al interesado que tenga la propuesta más conveniente para el Colegio de Estudios Científicos Y Tecnológicos del Estado de Jalisco, la resolución se publicará el día 15 de agosto del 2025.

La documentación deberá presentarse en el domicilio que ocupa el plantel Tlajomulco de Zuñiga, dirección, Carretera A San Isidro Mazatepec Km 3.2 Col. Sta Cruz De Las Flores, Tlajomulco De Zuñiga Jal. C.P. 45640, Tel:3796-1534 y 3796-1535



Joaquín Gallegos Tejeda
Director de Competitividad, Proyectos y Jurídico

JTG/gmvv